Quito D.M., 10 de Marzo de 2014.

Señor
WILSON SUÁREZ
GERENTE GENERAL
UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente informamos a Usted que dentro de la compañía **UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A.,** en esta fecha, se ha producido la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	**CESIONARIO**	**# ACCIONES**
Jose Luis Ziritt Recalde C.I. 1708594922	Pedro Enrique Orihuela Pasaporte. 482517809	30

Esta cesión de acciones alcanza e incluye todos los derechos inherentes a dichas acciones, y que pertenecen al cedente, hasta la presente fecha de transferencia, sin reservarme nada para mi en calidad de cedente.

El capital social de la compañía **UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A.** es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 10.000), dividido en CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas, de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 100), cada una.

Agradeceremos proceda al registro de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas correspondiente y notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente es ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, casado, pero con disolución de sociedad conyugal, conforme consta de la copia notarizada de la partida de matrimonio adjunta a la presente y el Cesionario es ciudadano de nacionalidad estadounidense.

El Cedente y el Cesionario declaran que se encuentran satisfechos y no tienen nada que reclamarse, ni en el presente, ni en el futuro.

Atentamente,

CEDENTE

José Luis Ziritt Recalde
C.I. 1708594922

CESIONARIO

Rafael Modesto Peñaherrera Solah
Apoderado Accionista Pedro Enrique Orihuela
C.I. 1704689775

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

NºA 1855451 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

CON SUBINSCRIPCION AL REVERSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 1 Pág. 144 Acta 144

En CONOCOTO provincia de PICHINCHA, hoy día DIECINUEVE de MAYO del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE LUIS ZIRITT RECALDE nacido en VENEZUELA, el 01 de MARZO de 1953, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ING. EN PETROLEOS, con Cédula Nº 170859492-2, domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de FABIO JOSE ZIRITT y de ROSA ELVIARA FAVIOLA RECALDE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA FERNANDA MANTILLA GONZALEZ nacida en QUITO-PICHINCHA, el 12 de MARZO de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión FISIOTERAPISTA con Cédula Nº 170845635-6 domiciliada en CONOCOTO, de estado anterior SOLTERA; hija de ERNESTO MANTILLA y de FABIOLA GONZALEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: CONOCOTO FECHA: 19 DE MAYO DE 2007

En este matrimonio reconocieron a su ... hij ... llamad ...

OBSERVACIONES:

SIN ENMENDADURAS.AC.

FIRMAS:

AÑO 20 ___ Tomo ___ Dcto. Pág ___ ACTA

Conforme de Archivo al artículo ... de la Ley de Registro Civil ...

CERTIFICO

COORDINADOR DE PROCESO

Quito ___

GESTION DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2008

DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR

14 MAR 2008

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL, QUITO, 16 de Octubre del 2007. RAZON. MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADO, ANTE EL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO, de fecha, 8 de Octubre del 2007. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS CONYUGES. JOSE LUIS ZIRITT RECALDE Y MARIA FERNANDA MANTILLA GONZALEZ. De conformidad con el numeral # 13 del ART 18 de la Ley Notarial, reformada, expedida el 5 de NOV de 1996. Documento que se archiva con el # 2007 - 17 - 2 - 2202. D.P/C.LL. EL JEFE DE LA SECCION LEGAL.

SECCION LEGAL

f.) ....
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

...., de .... de ....

f.) ....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

...., de .... de ....

f.) ....
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL. QUITO 7 de Marzo del 2008. RAZON. POR RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE QUITO, de fecha, 21 de Febrero del 2008. Se rectifica esta inscripción de acuerdo al ART 90 de la Ley del R.C. En el sentido de que la contrayente es nacida en el año 1962, además su número de cédula es: 170545635-6. Y no como consta. Documento que se archiva con el # 2008 - 17 - 4 - 361. D.P/C.L. EL JEFE DE LA SECCION LEGAL.

SECCION LEGAL

AÑO 20 ______ Tomo ______ Dcto. Pág ______ AC...

REPUBLICA DEL ECUADOR GESTION ... DE REGISTRO CIVIL QUITO

Confi... ...do el artículo ... Registro Civil ...

...IFICO

COORDINA... ...E PROCE...

Quito ______

GESTION DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2008

DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR

04 MAR 2008

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Maria Sapikas

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fourth day of February, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-15225

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

TRADUCCION APOSTILLE
PAPEL OFICIAL

ESTADO DE LA FLORIDA

(LOGO OFICIAL)
APOSTILLE
(Convención de la Haya del 5 de Octubre 1961)

1. **País: Estados Unidos de América**

   Este es un Documento Público

2. **Ha sido firmado por** **Maria Sapikas**
3. **Actuando en capacidad de** **Notario Público de la Florida**
4. **Porta e imprime el Sello de** **Notario Público, Estado de la Florida**

CERTIFICA

5. **En** **Tallahassee, Florida**
6. **El** **Día Cuatro de Febrero, A.D., 2014**
7. **Por** **El Secretario de Estado, Estado de la Florida**
8. **No.** **2014-15225**
9. **Sello/Timbre:**

10. Firma:

KEN DETZNER

Secretario de Estado

SELLO OFICIAL
QUE LEE:
GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA
EN DIOS CONFIO

DSDE 99 (2/12)

ESTADO DE LA FLORIDA
CONDADO DE BROWARD

Los siguientes documentos fueron presentados ante mí el día 02 de Febrero 2014, por PEDRO HENRIQUE ORIHUELA, para la CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE LOS MISMOS: ***PODER ESPECIAL.***

The foregoing instrument was acknowledged before me this 02 day of February 2014 by PEDRO HENRIQUE ORIHUELA.

Los siguientes documentos fueron presentados ante mí el día 02 de Febrero del 2014 por PEDRO HENRIQUE ORIHUELA.

MARIA SAPIKAS
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires Jan 2, 2016
Commission # EE 156556
Bonded Through National Notary Assn.

(SELLO) FIRMA DEL NOTARIO

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de la cual conste una de poder especial y procuración judicial contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

Comparece al otorgamiento del presente poder por sus propios y personales derechos el señor **PEDRO ENRIQUE ORIHUELA**, portador del pasaporte ordinario No. 482517809 a quien en adelante y para efectos del presente instrumento, se le llamará únicamente "el Poderdante". El compareciente es de nacionalidad estadounidense, de ocupación ejecutivo, de estado civil soltero, domiciliado en 18501 Pines Blvd. 3rd floor, Pembroke Pines, Florida, 33029, mayor de edad, plenamente capaz para contratar y obligarse cual en derechos se requiere.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-

2.1. El Poderdante es titular de 69 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía UDSS SPECIALIZED SERVICES ECUADOR S.A. cuyo capital social asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCIA.

2.2. El Poderdante tiene interés en adquirir treinta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una en dicha compañía, cuyo titular es el señor José Luis Ziritt Recalde.

TERCERA .- PODER ESPECIAL.-

Con estos antecedentes, el Poderdante, por medio del presente instrumento confiere, poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere en favor del doctor **RAFAEL MODESTO PEÑAHERRERA SOLAH**, abogado con matrícula profesional **No. 2829** del Colegio de Abogados de Pichincha, a fin que en su nombre y representación, actúe en calidad de apoderado especial y realice las siguientes gestiones: a) suscriba todos los documentos relativos a la transferencia de treinta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cuyo titular es el señor José Luis Ziritt Recalde a favor del Poderdante; b) suscriba los títulos acciones que sean necesarios; c) suscriba la

carta de cesión y notificación de la transferencia de acciones al Gerente General de la compañía; d) suscriba la notificación de la cesión de acciones dirigida a la Superintedencia de Compañías; e) suscriba el libro de acciones y accionistas de la compañía correspondiente a la transferencia de acciones a favor del Poderdante; y, f) suscriba cualquier otro documento sea éste público o privado relativo a la cesión de acciones a favor del Poderdante. De esta manera, el apoderado está facultado y se encuentra investido de las más amplias facultades que la ley otorga a los procuradores judiciales, quedando facultado para transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posición de ellas, así como absolver posiciones, y, en fin, todas las facultades que se encuentran determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. Por todo lo expuesto, no será la falta de poder la que obstaculice el fiel y cabal cumplimiento del presente mandato.

Pedro E. Sukuta

Pedro E. Orihuela

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo | Code / Code / Código | Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte

P | USA | 482517809

Surname / Nom / Apellidos
ORIHUELA

Given Names / Prénoms / Nombres
PEDRO ENRIQUE

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
29 Jun 1954

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
VENEZUELA

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
01 Mar 2011

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
28 Feb 2021

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 51

Sex / Sexe / Sexo
M

Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

USA

P<USAORIHUELA<<PEDRO<ENRIQUE<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

4825178094USA5406294M2102285510582863<575874